PUNTOSDE SUSCRICION

En Betanzos, en la administracion de este periódico—Fuera, un casa de los corresponsales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de los Plateros, 19

# EL CENSOR

PRECIOS DE SUSCRICION

En Betanzos, un mes 40 ets. de pesseta. Fuera, trimestre 150.—Ultamar 5 idem.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

à precios conventionales

PERÍODICO SEMANAL DE INTÉRESES MATÉRIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIRECTOR: D. ROQUE PONTE PEÑA

#### CONSTRUCCIONES RURALES

Lamentable es, en verdad, el mal estado de nuestras construcciones rurales ó casas de labranza. Mirose siempre esto, tanto por el propietario, y cultivador acomodado, como la cosa de menor importancia y utilidad agricola.

Se trata de ensanchar los limites de una hacienda; se sanean los terrenos que la constituyen, con objeto de poderlos destinat más que á un género de cultivo; llega á practicarse la recolección, y entonces es cuando de cerca se tocan los inconvenientes de casas mal acondicionadas, tanto para la vida física de sus habitantes, como para almacenar y conservar las producciones agricolas

Es un principlo harlo conocido, que toda construcción debe retuir dos condiciones primordiales: «salubridad y economía;» pues á pesar de esto, mirad el exterior de las nuestras, y las vereis compuestas de paredes débiles desde sus cimientos, sin una capa de mortero de cal que las cobra ni exterior, ni interformente, paredes que debieran estar constuidas con bastante solidez, efecto de ha larse la mayor parte de estos edificios alslados y sin abrigo alguno, y á pes r de todo, carcarecen en su mayor parte de estas indispensables condiciones. Sus puertas y ventanas, si en plural puede decirse, se encuentran mal situadas, y de poca extension, privando con esto al edificio de la luz y ventilación necesaria.

Si quereis reconocer su interior, teneis que conformaros durante lo haceis en respirar los miasmas pútridos entanados del estiércol y de plantas en fermentacion, que sus habitantes amontonan casi al pié de sus insalubres dormitorios. El establo, cuadra, caballeriza y demás departamentos interiores, vense reduci isimos y sin la menor condicion higiénica ni de construccion, pues por lo general, carecen de la inclinación necesaria para dar salida á los liquidos; están mal situados, lo mismo que sus puertas y ventanas, y por último, todo el ganado de la explotación tiene por cama las plantas verdes y secas, convertidas puramente en estiércol, originando con esto frecuentes enfermedades epizoóticas de que tanto se ven atacados nuestros ganados, y con especialidad el vacuno y de cerda.

Sabido es de todos, que el estiércol no debe permanecer mucho tiempo en las cuadras, en razon, segun va dicho al principio, que origina á los animales; ni tampoco en el corral, como generalmente se acostumbra en nuestras aldeas, porque las aguas llevan consigo los líquidos que contiene ó el anmento de temperatura favorece el desprendimiento de los gases asimilados á las partes sólidas, privándolo de sus principios fertilizantes y ocasionando con esto crecidas pérdidas al agriscultor.

Pues, á pesar de todo, á pesar de la necesidad en que se encuentran de un buen estercolero, si alguno hay, carece desgraciadamente de condiciones.

Las variadas semillas que recoge nuesiro la-

brador tiene que depositarlas necesariamente en lugares húmedos y nada ventitados, en donde se alteran y fermentan con facilidad, sufriendo por esta causa pérdidas de consideración, cuyos tristes resultados en muchas ocasiones los presenciamos con sentimiento.

Cuide por lo tanto el propietario al par que de ensanchar los li nites de sus tierras y prepararias convenientemente para el cultivo, dotar la casa de labranza de todos los departamentos necesarios, è n relación al número de cabezas de gana lo con que cuenta para la explotación y á las producciones agracelas que haya de almacenar en ellos. De esta manero proporcionará comodidades á nuestro incansable labrador, satisfará sus imperiosas necesidades, atimentará su capital, á la vez que el de sus colonos, y será aplandido como amante de muestra olvidada agricultura.

d. ARES.

Nos suplican la insercion del siguiente

#### PROGRAMA

del Certamen musical que tendrá lúgar en la citatad de Santlayo en el mes de Julio de 1884

La Redaccion del periódico sattrico «El Ciclon,» que se publica en la monumental Compostela, deseando contribuir por su parte al mayor auge y brillo de los festejos del primer contenario de la, por tantos trulos ilustre y benemerita Sociedad Económica de Amigos del Pais, acordó la celebración de un «Certámen» musical, que se verificará en uno de los dias de tina toc para los festejos, que coinciden con los dedicados al Patron de las Españas.

«El Ciclon,» trás mil sacrificios y desvelos, no ha descansa lo un solo momento hasta dar feliz cima á su proye to, y al cabo (tivo la dena de que fuese acogido con eniusiasmo en todas partes, obteniendo la aprobación y el concurso de las Corporaciones y Autoridades de Santiago.

«El Ciclon» ha creido oportuno que el Certamen fuese exclusi amente musical, en atencion al abandono en que se tienen estas solemnidades artisticas, que tantos y tan grandes beneficios pueden reportar á nuestro país, donde la mayor parte de sus hijos muestran singulares aficiones y relevantes dotes para el cultivo del divino arte de Becthowen, Mozart, Rossini. Donizetti, Meyerbeer y el eminente Ricardo Wagner

Hasta ahora los Certamenes musicales iban «apegados,» valga la palabra, á los Certámenes literarios, y no tentan importancia sustantiva, por lo que «El Cioles» ha cresto operano iniciar esta evolución favorable hácia el arte musical, con el laudable for de que mañana imiten otros su conducto.

Esta rese agradó sob vieron de .

neriódico festivo ntas personas tuantados por el aplauso de la opinion pública, nos decidimos á lievar á la práctica nuestros propósitos.

Los temas y premios escogidos son los siguiena

1.º Una pluma de oro al mejor himno para voces y orquesta, dedicado al Apóstol Santiago, cuya letra es el «Defensor alme Hispania... etc.:» (del oficio del día).—Premio del Emmo, y Reverendisimo Sr. Car lenal Payá y Rico.

2.º Una batuta de plata, de gran mérito are tístico para bandasi militares y populares, á la que mejor ejecute la sinfonía de la ópera «Tannuauser» del Maestro Wagner.—Prendo del Excelentisimo avuntamiento de Santiago.

3.º Una pluma de plata tambien de mérito artístico, al mejor himno, cuya letra se públicará en el número próximo, á cuatro voces, coro y orquesta.—Premio de la llustre Sociedad Económica.

4. Una magnifica y validsa corona de plata, à la señorita que mejor elecute al plano la «Fan-tasia sobre motivos del Moisés.» por S. Thalberg, ob. 33.—Premio del Casino de Santiago.

5. Una preciosa lira de plata, al artista que mejor ejecute en el violin el «xi Concierto» por S. Spolir, op. 70.—Premio del «Recreo Artistico e In instrial »

6.ª Un perisamiento de oro á la señorita que mejor cante «Y tuvi frecuenti palpiti;» cavatina de la ópera «Niobe de Pacini.»—Premio de don Atignsto Milon, director del «Magisterio Gollego.»

7.º Una rosa de plata à quien mejor ejecute en el arpa el «Solo del primer acto de la opera Lucia,» (Maestro) Donizetti — Premio de «La Gazceta de Galicia.»

8 de la estandarte, primorosamente borda los à la sociedad coral que mejor cante «El Amanecer» del Maestro Eslava.—Premio de la fedacción de «El Ciclon.

#### Condiciones del Certamen

1.ª Todas las composiciones han de ser inéaditas y estar escritas con toda claridad. Cada una ha de llevar un lema y ha de ir acompañida de un sobre cerrado y sellado en cuva parie exteatior se repetirá el lema, expresándose en el intearior el nombre, apellido, residencia y domicilio del autor, para que pueda comunicarsele el veredicto del jurado.

2. El que quebrante el anónimo directa o indirectamente, quedará excluido del Certamen. No se admitirán nombres supuestos ni pseudónimos, considerándose en otro caso excluido del Certamen el autor de la composición.

3.ª Los compositores que deseen entrar en el Certámen habrán de remitir sus obras à la direçción de «El Ciclon,» Rua del Villar núm. 31, antes dei dia 31 de Mayo. Los orfeones podrán reclamar la partitura à la redacción de «El Ci-

clon,» para el ensayo antes del dia 29 de Febrero.

4.4 Los opositores á temas de ejecucion instrumental presentarán una nota firmada por ellos mismos ó por los directores de las bandas antes

del dia 31 de Mavo, en don le expondrán que desean tomar parte en el Certamen.

Con la debida anticipación se nombrará el jurado que ha de calificar las composiciones presentadas, así como las comisiones para los temas de ejecución. Se publicarán sus nombres en las periódicos locales, y el veredicto, lo garán por

escrito firmado por totos sus individuos.

6.4 La composicion que siga en mérito à la premiada y lo misoro la ejecucion obtendrà un accesit que consistira en un diploma, lujosamente litografiado.

7. Las obras y la ejecucion serán juzgadas

por su mérito absoluto.

8. Designadas por el Jurado las composiciones que hayan de obtener el premio ó «accésit, se publicarán con anticipación los lemas de las mismas en los periodicos de la ciudad, para conocimiento de sus autores. En lo que se refiere á la ejectición, el Jurado dará en el acto su veredicto.

9° El dia en que haya de tener lugar el ejercicio de los temas de ejecucion y la adjudicación de premios se anunciará también con la anticipación necesaria, así como la forma y el lugar

en que hava de verificarse.

10 ° No se devuelve ninguna de las composiciones que se remitan para el Cercámen.

Santiago 26 de Enero de 1884.

El Presidente de la Junta del Certámen, Jose Peña.—el Sécretario, Amadon Burlon.

#### REGIONALES Y LOCALES

Al martes llegaron à Ferrol flos tripulantes de uno de los faluchos de Mugardos que arribó al puerpo de Carino, y que segun dicen se salvaron milagrosamente despues de pasar dos dias al abrigo de un monte, cerca de aquel puerto.

Desde'el dia 5 de Febrero próximo y horas de diez de la mañana á una de la tarde, quederá abierto el pago á las clases pa ivas que perciben sus haberes par la Tesorería de esta provincia.

De «El Telegrama: »

«En la maŭana del lúnes salió para Madrid, por la línea de Portugal, el Sr. Montero Rios.

Dicese que ese importante hombre político se presentará candidato á la diputación á córtes por Pontevedra, y que sus amigos de Galicia piensan además elegirle por acumulación »

Atracó al muello de madera de Vigo el vapor \*Lope de Vega. para descargar cuatro coches para la linea ferrea de Redondela á Pontevodra,

Dice «La Gencordia» de Vigo:

«Sorprendido el sábado pasado en alta mar por el temporal que tomó rápidamente grandes proporciones, regresaba á puerto un falucho que pertenece á un vecino del Archal y era tripulado por catorce pescadores del mismo barrio, cuando en la entrada Norte de esta bahía un golpe de mar levantó de popa á la embarcación dejándola sin gobierno y

fuerte ráfaga la hizo zozobrar.

Todos los tripulantes, excepto dos muchachos que venian cobijados eu la «til a,» quedaron á merced de lasholas, consiguiende unos, despues de angustiosa lucha, subirse al falucho, que á pesar de hallarse volcado, flotaba sostenido por la vela. Dos marineros no aparecieron más, pereciendo enredados en los apar jo; y otros cuatro que, fiándose demasiado en su y lor y en sus fuerzas intentaron ganar á nado la playa, fueron tragados por el embravecido olesge.

Renunciamos á describir las terribles horas de sufrimientos de aquellos que habían hallado momentánea salvacion en frágil casco, que sacudido á cada segundo por el mar parecia que se iba á deshacer en mil pedazos. Tan espantosa situacion se prolongó desde las cuatro de la tarde á las dos de la madrugada, en cuya hora, y cuando los infelices desfallecia, fue arrojado el falucho á la playa de Sobride, destrozándose entre las rocas, apareciendo vivos y con ligeras contusiones los muchachos que se hallaban encerrados en la «tilla.»

l os gánfiagos canducidos por una lancha de Congas, llegaron a la ribera de esta ciudad á las ocho de la mañana de ayer: y allí eran esperados por sus familias y las de los seis infelices, jóvenes todos y uno recien casado, que perecieron.

Al siniestro ocurrió en el punto denominado «los Castros,» llevando entonces el gobierno de la embarcación el dueño de la mismo, pues el patron había quedado enfermo en su casa.

Tan sensible desgracia impresionó vivamente á nuestros convecinos, iniciándose por algunos una

suscricion à favor de las victimas »

El Sr. Ministro de la Guerra firmó una órden circular diciando reglas para la forma en que se han de devar á cano las operaciones del actual reemplazo, que se verificará en las cajas de recluta que radiquen en capit les de zonas que lo sean tambien de provincias.

A los jefes de las cuarenta y ocho zonas que han de recibir los reclutas se les asignan, en virtud de esta disposición, 500 pesetas para gastos de escritorio, abonándoles por entero el sueldo á los primeros y segundos jefes en los dos meses que se cal-

cula durará diens operacion.

Además se dispone que las restantes cajas de zonas creadas por el decreto del general Lopez Dominguez y que no funcionarán con arreglo á esta nueva disposicion, continúen con el personal de jefes nombrados, no abonaudose, sin embargo, las 200 pesetas de gratificación que tenian lasign das.

Los destinos de cabos y soldados para las mismas quedan en suspenso y solo contiau aran los dos escribientes que tenian asignadas las 48 c jas de recluta.

Tomamos de «El Clamor de Galicia» del 26 pa-sado:

«Parece ser que con fecha diez se declaró por una real órden innecesaria la provision de una escribanía de actuaciones en la ciudad de Betanzos, vacante por fallecimiento de D. Jacinto Lopez Rego, y llàma la atención que hasta la fecha aun no se ha dado traslado de esa disposición, siguiendose de aquí que este actuando un funcionario que no tiene ya verdaderamente derecho para hacerlo.

¿Podria saborse en que consiste est : anomalia?»

#### AL «CLAMOR DE GALICIA»

No hemos sido sorprendidos por la persona que nos comunicó las noticias referentes al Ayuntamiento de Castro y al largo tiempo que empleó D. Facundo Otero, formalizando las cuentas de aquel distrito con el carácter de delegado del gobernador, deveng ndo las dietas de 60 rs. diarios. Dicho señor por fin, ha concluido su mision no sabemos si bien o mal; al fin ya lo sabremos, y de ello hemos de ocuparnos con gusto si es para elogiarle con sentimiento si sucede lo contrario.

No hemos escrito con ánimo de censurar á dicho señor, sino para excitarle á que acabase pronte, porque en esta cuestion identificándonos cor, los intereses del distrito y dicho sea sin lastimar á nadie, solo nos preocupaba le encomienda de los sesenta reales di urie inte, largo tiem po; sin que descot inte, largo tiem po; sin que descot inte, largo tiem po descot inte, largo tiem por de las condiciones de D. interese qualificada sumas.

El resultsdo de la gestion de ese señor en Castro por ahora, ni lo sabe «El Clamor» ni lo sabe nadic. porque esto ha de experimentarse todavia, y entonces sabremos decir sin contemplaciones lo que hizo D. Facundo Otero; pues por ahora los males de la administración de aquel manicipio no han podido ya desaparecer. Lo que si el distrito aquel ruega al Sr. Gobernador es, que señale á los delegados un término fijo y hasta las horas diarias de trabajo que han de invertir para devengar la dieta, y un modo formal de acreditarlas, como asímismo que esos señores cuando vengan á los distritos curales, sin perjuicio de alojarse donde quieran, establezcan su oficina en la Casa Consistorial donde el publico pueda adquirir el convencimento que trabajan con conciencia, y sin despreciar ud tiempo tan paecioso que cuesta tres duros cada 24 horas. No aludimos al Sr. Otero sobre este particular, quien no obstanté en tres mesitos apro ci a damente que invirtio en Castro, ha ganado con toda justicia un suel lo muy regular aunque poco, atendidas sus relevantes

Como no hemos de tardar en ocuparnos con algun detenimiento de la cuestion de Castro, no decimos más por hoy; pero sepa sin embargo «El Clamor,» que quien nos inspira estas líneas es persona de aquel distrito y una de las que mas deseaban una visita verdad al mismo, pero en la Gasa Gonsistorial, no en la de D.º Nicolasa.

Conste pues que no se trató de ofender al señor Otero, antes al contrario se deseaba que el resultado final de su gestion se hubiese apreciado más

antes y no tan tarde.

### TEATRO

El domingo asistimos á la representacion de sublime drama «La Aldea de San Lorenzo» puesta por la compañía Cóggiola que hace tiempo se halla entre nosotros

Del desempeno de esta preciosa obra poco podemos decir en elogio de los artistas, por que si bien en el praner acto sorprendió lo bien quo ejecutaron parte del mismo advirtieronse, sin embargo, ciertos descuidos que solo la compañía Coggiola puede te ier. La poca altura que dieron á la tienda que ocup ba el que tan mal desempeñaba el papel de General Roque eler, haso que éste no trabajase nolgadamente, colnoie idoso, por esta causa, hasta el punto de no articular una palabra. Esta desacierto, unido á lo poco que valen los señores Cóggiola (padre) y el Sr. Munoz, hicieron de un acto tan serio como es este un verdadero juguete que desperto la hilaridad del público.

un el 2.°, 3.° y 4.° acto hemos observado que, gracias al talento artístico de Sr. Cóggiola (D. Ramon) y al regular acierto con que el Sr. Dorado ejecutó el p pel de Alca de no sufrió la c-mpaña

uno de los más grandes desengaños.

Lamentamos que en esta obra no hayan estado á la altura que se pusieron en algunas otras ant rio-res.

Del juguete «El Payo en centiuela» no diremos

nada por no desanimar a los artistas.

Tambien el miércoles dia 50 pusieron en escena Ferran Perez Churrichao, que trajo al teatro numerosisima y escogida concurrencia. Esperabase con la más vehemente inquietud la audicion de un drama, cuyos hechos históricos conoce desde su niñez la mayor parte de los hijos de Galicia. Por fin se levantó el telon, y en el 1.er acto no agradó la ejecucion; en el 2., amique mas acertados los artistas, tampoco compleció, reinando en todos los demás mucha frialdad, a pesar de algunos merecidos aplausos que se tributaron al simpático director y á su madre. Esto, empero, no impidio que brillase por su poca disposicion la Sra. Cóggiola (D. Adelaida).

En suma, las dos últimas funciones dejaron mucho que desear.

Para mañana tienen anunciada, oura vez. La Aldea de San Lorenzo

Nuestre amigo el jefe de Comunicaciones de esta ciudad nos suplica hagamos público, que siendo muy frecuentes los casos en que algunos vecinos de esta poblacion contraviniendo el Real decreto de 50 de Diciembre de 1881, se niegan à satisfacer al cartero, distribuidor de la correspondencia, los cinco céntimos de peseta por carta ó pliego que devenga este derecho por su porte á domicilio, lo cual redunda necesariamente en perjuicio del servicio, en lo sucesivo el cartero ó carteros distribuidores no entregarán magun pliego sin que en el acto se les satisfaga la citada cantidad con arreglo á dicha Real disposicion. Al mismo tiempo nos manifiesta que las horas de despacho de correspondencia en lista serán de diez a doce de la mañana y de cuatro à seis de la tarde.

Procedente de otro nuestro amigo recibimos pasu publicidad el siguiente suelto:

Por fin la tan deseada y precisa, barandilla de la Puerta de la Villa hace dias que está colocad. Muy luego se va á construir la escalera que ha de prestar servicio á los vecinos de la Plaznela y á algunas personas que de la calle de

znela y á algunas personas que de la calle de Fuente de Unta prefieran este paso en direccion al centro del pueblo.

Sobre la forma que ha de darse á esta escalera opinan de diferente manera los señores que componen el Municipio.

Algun Sr. Concejal, individuo de la Comision de obras, cree que debe hacerse recta y bien construida, con su pasamano ó barandilla como la de la acera, valorando su importe, materiales inclusive en 400 ó 500 reales.

Otros señores pretenden y tienen formado propósito de mandarla construir dándole proporciones tales, propias de ua gran monumento.

Dicha obra en esta última forma precisa seis veces más materiales que en la primera; y por lo mismo, de esperar es de la prudencia y sen-

satez de los que la proyectan lo mediten antes de darle principio y desistan de su empeño. Se lo agradecerán las personas que con gusto ven las mejoras que el Municipio hace en bien del pueblo en general, pues á nadie se le oculta que lo que supérfluamente quiere invertirse puede hacerse un buen trozo de la calle de la Puerta de la Villa, convertida hoy en un lodazal indigno de nuestra ciudad.

A las diez de la mañana de ayer bajó á la tumba la Sra. D. Maria Pardo Lage, de Bugallo, madre de nuestros amigos D. Manuel y don Raimundo Bugallo Pardo.

Nos asociamos al profundo dolor que pesa sobre su familia.

Hemos recibido en esta redacción «El Brigantino, nuevo periódico satírico y con caricaturas que apareció en la Coruña.

Felicidad colega.

A las diez de la mañana del lúnes pasado y en la calle de la Plaza, se cargaba un carro de basura que sacaban de una casa de comercio.

Excusado es decir que la citada calle sumamente limpia, púsose súcia á los pocos momentos

A esa hora no se saca basura de las casas Sr...

Llama nos la atencion de la Comision de povicia y ornato publico.

Belanzos: Imp. de Lope Castaneira



El viudo, hijos, padre político, hermanos políticos, sobrinos y demás pariente

# D. MARIA PARDO

DE BUGALLO (q. e. g. h).

dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la conducción del cadáver de la finada, como así mismo á las que asistan á sus funciones fúnebres que tendrán lugar en la parroquial de Santiago el dia 5 del que rige. D. JOAQUIN MARTI

director de la banda de música de esta ciudad, afina y compone pianos á precios módicos

# GRAN ALMAGEM DE VIMOS

de Posé M. Bugallo

Núm. 4, Plaza de la Constitucion, núm. 4

En este ya acreditado nuevo depósito, se acaba de recibir de las mejores bodegas de Toro y Valdeorras otra partida, á los precios siguientes:

Cántaro 38 reales Cuartillo 6 perros chicos

# BAZAR DE RAIMUNDO NUÑEZ

CALLE DE LA PLAZA, NUM. 18

# Sellos de goma de Escoubes

Esta clase de sellos no tiene rival, por su buena impresion y durabilidad.

Sellos de goma para marcar ropa.

Sellos de goma para casas de comercio para facturas, cartas y sobres.

Sellos de goma para cualquier clase de industria; con éstos se puede marcar en papel, carton, madera, cuero, etc., etc., etc.

#### TRABAJOS GARANTIZADOS

## VINO DE TORO

En la casa de D. Ramon Peon, por la calleja segunda del Campo, se acaba de recibir un gransurtido de vino puro de Toro à 11 cuartos cuartillo; es verdadero vino de Toro, y se desea vengan à visitar este establecimiento los aficionados.

## VER Y CREER

En la zapateria del acreditado maestro Nicolás Perez, hay botinas de charol vaca, becerro y mate, para hombre, al infimo precio de 40 rs.

Para señoras y miños, a precios sumamente económicos.

No olvidarse. -- Plateros, 9

# INTERESANTE

En el establecimiento de D.ª Valentina Bugallo se acaba de recibir una partida de legítimo vino de Valdeorras, á real y medio el cuartillo.

EN LA IMPRENTA

# de este periódico se hacen

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

y encuadernaciones id.

Á PRECIOS ECONÓMICOS

# Sucursal de D. José M.a Bugallo A LOS CONSUMIDORES

En los soportales del Campo, establecimiento de Presentacion Rodriguez Bugallo, se vende vino superior de Toro y Valdeorras, á los siguientes precios:

> Cantaro, 38 reales Cuartillo, seis perros chicos